



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 1389-19 <u>De León</u>	YAMILKA LIZETH GÓMEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1390-19 <u>DÍAZ</u>	MÓNICA JULIETA DE LEÓN ESCALA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1391-19 <u>Fabrega</u>	ANASTACIA MAYLS ARCIA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1392-19 <u>De León</u>	ELIZABETH AMPARO ASYN CORONADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1393-19 <u>DÍAZ</u>	KIKI JO-RICCI CÉSAR ALVARADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1394-19 <u>Fabrega</u>	LISBETH MAYLI MACHUCA WRIGHT , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1395-19 <u>De León</u>	KIRA XIOMARA CARABALLO SALAZAR DE WILLIAMS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1396-19 <u>DÍAZ</u>	DELIA ESTHER VARGAS DEGAIZA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1397-19 <u>Fabrega</u>	YARIELA YARIBETH ITURRALDE PEÑA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1398-19 <u>De León</u>	ANGÉLICA RODRÍGUEZ DE MATTEO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1399-19 <u>DÍAZ</u>	ARIADNA KIMBERLY CHÁVEZ BARRÍA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1400-19 <u>Fabrega</u>	YABELIN ALEXANDRA DE GRACIA GAMBOA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1401-19 <u>De León</u>	LEYLA ELIZABETH BRADVICA BONILLA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

N° 1402-19 <u>DIAZ</u>	EVA SANJUR GUERRERO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1403-19 <u>Fabrega</u>	NICHOLE MARIE CANDANEDO ARIAS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.-
N° 1404-19 <u>De León</u>	NORELBA GUADALUPE MOSCOSO CASTILLO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1405-19 <u>DIAZ</u>	VIELKA KATHUR SALINAS ABREGO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1406-19 <u>Fabrega</u>	ROMELIA GÓMEZ RIOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1407-19 <u>De León</u>	MARÍA ANGÉLICA RÍOS PIMENTEL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1408-19 <u>DIAZ</u>	YAMILETH YAZMIN ESPINOSA BOTELLA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1409-19 <u>Fabrega</u>	MONICA MICHELLE PURCAIT OROZCO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1410-19 <u>De León</u>	LARIZA ISABEL PEREIRA VÁSQUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1411-19 <u>DIAZ</u>	REBECA ESTHER ARCHIBOLD ARROCHA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1412-19 <u>Fabrega</u>	VÍCTOR RAÚL DEL BUSTO PINZÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1413-19 <u>De León</u>	ISAAC AARÓN BRAWERMAN COHEN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1414-19 <u>DIAZ</u>	MARTIN ABDIEL CASTAÑEDAS ANDREVE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1415-19 <u>Fabrega</u>	ERIC ALEXANDER CERRUD , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1416-19 <u>De León</u>	JULIAN CEDEÑO MENDOZA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1417-19 <u>DIAZ</u>	BOLIVAR JAVIER VEGA PERÉZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1418-19 <u>Fabrega</u>	JAFET ZAMBRANO GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

N° 1419-19 <u>De León</u>	MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ VILLARREAL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1420-19 <u>DÍAZ</u>	HUGO SAMUEL GARCÍA AGUILAR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1421-19 <u>Fabrega</u>	MARCO ANTONIO CARRILLO VARCA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1422-19 <u>De León</u>	RICARDO ERNESTO ARRIETA CARDENAS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1423-19 <u>Fabrega</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librado por la Fiscalía General de la República de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la notificación del señor CARLOS ROBERTO QUIRÓZ ALABARCA .
N° 1424-19 <u>De León</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , con número PK V Oz.W 635.2019 de 30 de agosto de 2019, interpuesta por la Fiscalía Nacional de la República de Polonia en Varsovia, en contra de K. KRYCHOWIAK, A. KUCZMOWSKI Y P. PISKORSKI .
N° 1425-19 <u>De León</u>	LA FIRMA GONZÁLEZ BYRNE & GONZÁLEZ apoderada judicial de URSULA TRAUTE BANZ VALLARINO , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 16 de mayo de 2017, proferida por la Corte de Circuito del Undécimo Circuito Judicial Condado de Dade en Miami, Estado de Florida de los Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. PATRICK SCHICK .

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General